



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

386-98

RESOLUCION INTERNA N°:

Salta, 08 de Setiembre de 1.998  
Expediente 12.089/98

VISTO:

La Resolución Interna N°. 188/98 mediante la cual se autoriza la realización del Seminario-Taller sobre COSTOS en SALUD destinado a los alumnos de la Maestría en Gerencia de Sistemas y Servicios de Salud que dicta en esta Facultad el Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas dependiente de la Fundación Univeristaria "Dr. René Favalaro", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Interna N° 296/98, se dan por cumplidas las actividades del mencionado Seminario-Taller, habiéndose omitido en el listado que figura en el artículo 3° a tres participante que cumplieron con los requisitos establecidos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Incluir en el artículo 3° de la Resolución Interna N°. 296/98, a los siguientes alumnos de la Maestría en Gerencia de Sistemas y Servicios de Salud que dicta en esta Facultad el Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas dependiente de la Fundación Dr. Rene Favalaro, en consecuencia emitir la certificación de asistencia correspondiente:



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°:

386-98

Salta, 08 de Setiembre de 1.998  
Expediente 12.089/98

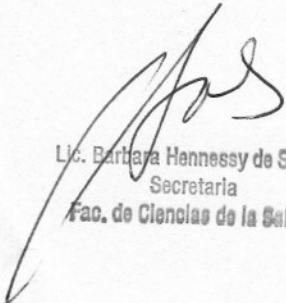
APELLIDO Y NOMBRES

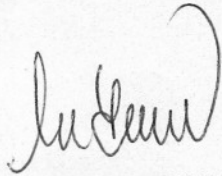
N° DOCUMENTO

- |                                      |                   |
|--------------------------------------|-------------------|
| 1.- COINTTE SCHLEIDT, Ileana Marcela | D.N.I. 12.220.488 |
| 2.- CORONEL, Jorge Alberto           | D.N.I. 12.958.214 |
| 3.- LOPEZ LINARES, Sonia Beatriz     | D.N.I. 11.943.040 |

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a Sr. Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



  
Lic. Barbara Hennessy de Sallm  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud

  
Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO